



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**DICTAMEN**

**CONCEPTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA.**

CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADO EN EL EDIFICIO "A" DE ESTA INSTITUCIÓN, A LAS 10:30 HORAS, EL LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; EL MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA LIC. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ANTECEDENTES:**

EN VIRTUD DE QUE POR DISPOSICIÓN DEL EQUIPO TRANSICIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE LLEVARA A CABO EL "FORO DE CONSULTA CIUDADANA ACUERDO NACIONAL SOBRE LA EDUCACION", EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE; POR TAL MOTIVO, SE REQUIERE HACER LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL FORO.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- LA PERSONA MORAL: **TRANSOCEANIC PRODUCTS SA DE CV**, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$192,241.38 (SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 38/100 M.N.) MÁS IVA.**
- LA PERSONA FISICA: **JUAN SANTIAGO POOL OJEDA**, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$220,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- LA PERSONA MORAL: **MANAGEMENT LOGISTICS & BOOKING CAMPOS S DE RL DE CV**, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO SOLICITADO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$239,655.18 (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA MORAL **TRANSOCEANIC PRODUCTS SA DE CV.**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 14 % MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA **JUAN SANTIAGO POOL OJEDA**, ASI MISMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER HACER **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA.**

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA **LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA**, A LA PERSONA MORAL **TRANSOCEANIC PRODUCTS SA DE CV** POR LA CANTIDAD DE **\$192,241.38 (SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 38/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **JUAN SANTIAGO POOL OJEDA** Y **MANAGEMENT LOGISTICS & BOOKING CAMPOS S DE RL DE CV** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **14 % Y 25 %** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **8 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, CREDENCIAL DEL IFE, CURP Y RFC E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 20 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Elaboró

  
**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**


JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

Autorizó

  
**MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO**

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Solicitó

  
**LIC. GABRIELA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DÍAZ**  
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN